

Ponen fin a Inai y autónomos; extinción pasa a Congresos

Senadores aprueban en lo general y en lo particular la reforma; a su vez, crean órgano desconcentrado para cubrir los compromisos del T-MEC

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la reforma que desaparece al Inai y seis órganos autónomos más, la cual fue turnada a los Congresos estatales para su aval.

Una vez que 17 Congresos locales ratifiquen la reforma, desaparecerán el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con la votación en lo particular, con 86 votos a favor del oficialismo y 40 en contra de la oposición, incluido Javier Corral, también desaparecen las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El senador del PAN, Javier Corral, votó en contra al argumentar que sería incongruente avalar la extinción del Inai y de la Cofece, porque fue de los promotores de su creación.

Morena y sus aliados aprobaron la creación de un órgano desconcentrado que sustituirá a la Cofece y al IFT para impedir que México enfrente sanciones económicas en el T-MEC.

Tendrá independencia técnica y operativa, además de contar con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero dependerá directamente del gobierno.

Se le darán atribuciones en



Los senadores Adán Augusto López, Guadalupe Murguía y Ricardo Anaya, durante la sesión vespertina del jueves, en donde además se guardó un minuto de silencio por la muerte de Silvia Pinal.

materia de libre competencia y concurrencia, y de acuerdo con las modificaciones aprobadas al artículo 28 de la Constitución Política, tendrá como función: prevenir, investigar y combatir monopolios y concentraciones en todos los mercados, a fin de eli-

minar barreras a la competencia y la libre concurrencia.

En tribuna, el senador Manlio Fabio Beltrones resumió la magnitud de la reforma para la vida democrática del país y sus instituciones: "No es sólo la desaparición de siete organismos autó-

nomos, es regresar al antiguo diseño de un Estado plural pequeño y un gobierno obeso y único. Vamos, están reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar".

Durante la larga sesión vespertina, agregó: "Con estos orga-

Comisionada lamenta decisión

● La comisionada del Inai, Blanca Ibarra, lamentó la desaparición del organismo al considerar que se trata de un retroceso. En redes, afirmó que el Inai surgió de una exigencia ciudadana por gobiernos transparentes.

"Deseo que el nuevo esquema asegure la efectividad de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales", aseveró. ● Alberto Morales

DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

nismos se logró evitar que el gobierno mantuviera su labor de juez y parte en diversos aspectos de la vida social. Es más lo que perdemos que lo que ganamos. Es un asunto de cuentachiles, esquizofrénico", recalzó.

La defensa de Morena cayó en lo anecdótico y hasta escatológico, en sumas y restas de ahorros, en denuncias de solicitudes en el Inai sobre ropa interior y papel de baño, cuando la morenista Malú Mícher soltó: "¿Qué papel de baño usa el presidente y cuánto se paga? Nada más vean las preguntas que el propio consejo administraba.

"¿Cuánto gasta al día Andrés Manuel López Obrador en comida? ¿Cuánto en gasolina al día? ¿Cuántos pares de zapatos tiene? ¿Cuántos vehículos le dan servicio y cuánto gasta en gasolina, reparaciones e insumos? ¿Cuánto papel del baño usa? ¿Cuántas botellas de agua bebe el presidente al día? ¿Cuánto del presupuesto utiliza el Presidente de la República en ropa interior? A eso se dedicaba el consejo del Inai, a filtrar preguntas como estas, qué vergüenza", apuntó.

El senador del PAN, Marko Cortés, expuso: "Se está construyendo una autocracia (...) lo que están queriendo es un hiperpoder presidencial. Lo único que quieren es que no haya otros datos".

Al final, el decreto se envió a las Legislaturas locales para los efectos constitucionales que correspondan. ●

Reformas constitucionales

Consuma la 4T la extinción de los autónomos

Congreso. Con votos en contra del morenista Javier Corral y de oposición, *sepultan* a INAI, Cofece, Coneval y otros 4 organismos

S. ARELLANO L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y aliados consumaron ayer la extinción de siete órganos autónomos, con el argumento de evitar la duplicidad de funciones y el desvío de recursos, hecho que fue calificado por la oposición de un retroceso.

Entre confrontaciones verbales, carteles, videos y audios, senadores de Morena y de la oposición discutieron la reforma constitucional denominada “simplificación orgánica”, la cual finalmente fue aprobada en lo general y particular con 86 votos, alcanzando la mayoría calificada.

Con este aval desaparecen el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval).

Entre los siete organismos autónomos y reguladores que desaparecen con esta reforma también están el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Con su extinción se prevé sumar a las arcas de la Federación cerca de 4 mil 422 millones de pesos que serán destinados al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Cabe destacar que el morenista Javier Corral votó en contra del proyecto, pues “promovió” la creación del INAI y la Cofece.

A nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, afirmó que el “gobierno humanista” ha alcanzado la madurez institucional y está listo para reasumir las funciones que se delegó a los autónomos, “garantizando transparencia, eficacia y austeridad en el manejo de los recursos”.

Defendió que esta reforma es

Y ADEMÁS



Formalizan en la SFP a Buenrostro

Con 95 votos a favor, uno en contra y 17 abstenciones, el pleno del Senado aprobó la ratificación de Raquel Buenrostro como titular de la Secretaría de la Función Pública (que se transformará en Anticorrupción y Buen Gobierno), quien ayer rindió protesta y recibió su constancia correspondiente.

“un acto de responsabilidad histórica que reafirma nuestra capacidad de servir al pueblo sin intermediarios ni estructuras que diluyen la acción estatal”.

A esta defensa se sumó Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, al señalar que estos ajustes eran necesarios para modernizar la administración pública, garantizar el buen uso de los recursos, fortalecer las políticas de bienestar, y “avanzar en un gobierno más austero, transparente y comprometido con la gente”.

A su vez, el senador Manlio Fabio Beltrones sostuvo que con la extinción de estos organismos también se están “suprimiendo los derechos ciudadanos y la vida democrática... lo que hoy estamos escenificando es el revivir al *ogro filantrópico* de 1990”.

La emecista Amalia García expresó que “el INAI puede tener todos los defectos que quieran, pero lo que no puede ser es que

desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y esfuerzo... No puede ser. Yo me siento agraviada y triste, me resulta inconcebible, no puedo ni dormir de la tristeza”.

La senadora Carolina Viggiano, del PRI, incluso mostró videos de Ricardo Monreal, Alejandro Encinas, Zoé Robledo, Luis Armando Melgar y Luisa María Alcalde celebrando la creación del INAI, al que “hoy van a eliminar, porque ya están en el poder y no quieren ser cuestionados”.

En tanto, la morenista Martha Lucía Mícher cuestionó que el INAI aprobara “preguntas absurdas” sobre el ex presidente Andrés Manuel López Obrador como “cuánto papel del baño usaba”, mientras que su par, Verónica Camino, subió a la tribuna con una mampara para exhibir los “excesos” de estos organismos.

El decreto se envió a las legislaturas estatales para su votación. Al cierre de la edición, Tabasco, Oaxaca, Sonora, Ciudad de México y Zacatecas la habían aprobado.

Tijeretazos

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anticipó recortes al Consejo de la Judicatura Federal, al Tribunal Electoral y a organismos autónomos en el proyecto de Presupuesto 2025.

Monreal aseveró que la reasignación de recursos en el proyecto de egresos para el próximo año podría alcanzar hasta 20 mil millones de pesos y reconoció “dificultades, porque hay muchas peticiones y el presupuesto no alcanza”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que su bancada revisará también el caso del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, aunque descartó su extinción. ■

Con información de: Fernando Damián